



Registrada en fichas

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (067) 255408 - FAX: (067) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4450 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 de Marzo de 1998

Expediente N° 0058/97

RES. N° 041/98

VISTO:

La observación de fs. 85 vta., realizada por la Dirección de Registro y Control de Personal, con respecto a la Resolución N° 601/97 de esta Facultad;

Que debe dejarse aclarado las Partida a las cuales se imputaron las prórrogas de las designaciones de la Prof. María E Doña y del Ing. Mario C. Abregú;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Dejar debidamente aclarado que, las prórrogas de las designaciones de la Prof. María E. Doña y del Ing. Mario César Abregú como Auxiliares Docentes de Ira. Categoría - Dedicación Semiexclusiva efectuada mediante Res. N° 601/98, se imputaron a los cargos vacantes transitoriamente por licencias extraordinarias de sus titulares: Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva de la Dra. Emilce E. Ottavienelli y Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva de la Lic. María F. Laguna respectivamente.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

cn

Dr. VERÓNICA M. JAY DE ABBADO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Mrs. LUISA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas